

Convocatoria de Propuestas: Fondo IOI para la Adopción de Redes

Invest in Open Infrastructure (IOI) se enorgullece en anunciar la convocatoria de propuestas para el Fondo IOI para la Adopción de Redes, una iniciativa de financiación de entre 6 y 8 millones de dólares dedicada a impulsar la adopción, la implementación y la expansión de infraestructuras compartidas de Datos Abiertos para promover la investigación colaborativa, enfocada en África, América del Norte y América Latina.

Última actualización: 7 de marzo de 2024.

Click the links below for / Haga clic en los enlaces a continuación para / Cliquez sur les liens ci-dessous pour / Clique nos links abaixo para:

- [English/ inglés / anglais/ inglês](#)
- [French / francés / le français / francês](#)
- [Portuguese / portugués / le portugais / português](#)

1. Fondo IOI para la Adopción de Redes: En resumen

2. Sobre Invest in Open Infrastructure (IOI)

3. Acerca del Fondo IOI para la Adopción de Redes

- 3.1 Objetivos y prioridades del Fondo
- 3.2 Criterios de elegibilidad
- 3.3 Financiamiento disponible y duración del proyecto
- 3.4 Actividades elegibles
- 3.5 Fechas y plazos clave
- 3.6 Otros detalles

4. Proceso de aplicación

- 4.1 Etapa 1: Evaluación para determinar si la red está lista para presentar una aplicación
- 4.2 Etapa 2: Aplicación preliminar
- 4.3 Etapa 3: Aplicación completa
- 4.4 Etapa 4: Diligencia debida

5. Criterios y proceso de evaluación

- 5.1. Criterios de evaluación para aplicaciones preliminares
- 5.2. Criterios de evaluación para propuestas completas.
- 5.3 Supervisión y gestión de la evaluación

6. Apoyo e informes posteriores a la adjudicación

- 6.1 Apoyo colaborativo y diseño conjunto
- 6.2 Requisitos de presentación de informes
- 6.3 Eventos y aprendizaje entre pares

7. Información de contacto

1. Fondo IOI para la Adopción de Redes: En resumen

- **Prioridad de financiación:** adopción, implementación y expansión de infraestructuras compartidas de Datos Abiertos por redes de instituciones de investigación para abordar problemas mundiales urgentes.
- **Regiones:** América Latina, América del Norte y África
- **Nivel de financiación:** US\$1.000.000-1.500.000
- **Duración de la financiación:** proyectos de 2-3 años, comenzando entre octubre de 2025 y febrero de 2026
- **Fecha límite para presentar la aplicación preliminar:** 30 de abril de 2025.

Actualmente, el Fondo cuenta con el apoyo de los siguientes Contribuyentes Fundadores:



Kahle Austin Foundation



Karger Publishers Foundation

2. Sobre Invest in Open Infrastructure (IOI)

Invest in Open Infrastructure (IOI) es una organización sin fines de lucro que se dedica a impulsar la inversión informada, estratégica y coordinada en infraestructuras abiertas y su adopción, con el fin de fomentar el acceso equitativo y la participación en investigación. Creemos que la "Infraestructura Abierta" (herramientas y sistemas esenciales que apoyan la investigación) debe ser sostenible y dirigida por la comunidad. IOI trabaja con investigadores, bibliotecarios, financiadores, tecnólogos y responsables políticos para conseguirlo. Al comprender los desafíos, alinear la financiación, construir comunidad y abogar por políticas abiertas, buscamos fortalecer las redes de investigación en todo el mundo para que prosperen. Esto es crucial porque las redes de

investigación enfrentan cada vez más a retos globales como el cambio climático, la salud pública y la seguridad alimentaria.

En IOI [entendemos que las redes de investigación de diferentes regiones](#) (publicación en inglés) se enfrentan a diferentes barreras para acceder y contribuir al conocimiento global. Nuestro trabajo trata de abordar estos retos apoyando y trabajando directamente con las redes y comunidades locales para comprender y centrar sus necesidades únicas, impulsando el desarrollo, la implementación y la adaptación de soluciones de infraestructura que se adapten a sus contextos específicos. El Fondo IOI para la Adopción de Redes es una iniciativa clave en este esfuerzo, ya que proporciona recursos cruciales para fortalecer las infraestructuras compartidas y permitir a los investigadores abordar con mayor eficacia los problemas mundiales urgentes. Conozca más sobre IOI y nuestro trabajo en [investinopen.org](#) (en inglés). Para información sobre nuestro equipo y gobernanza, visite [investinopen.org/about](#) (en inglés).

3. Acerca del Fondo IOI para la Adopción de Redes

3.1 Objetivos y prioridades del Fondo

El Fondo IOI para la Adopción de Redes tiene como objetivo fortalecer las redes de investigación en África, América Latina y América del Norte mediante el apoyo a la adopción, implementación y expansión de la infraestructura de datos y contenidos abiertos. El Fondo prioriza proyectos que demuestren una comprensión clara de las necesidades locales, fomenten la participación comunitaria, promuevan el acceso y la participación universal, y contribuyan a abordar desafíos globales críticos.

En concreto, el Fondo busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Mayor acceso a Datos y Contenidos Abiertos:** Facilitar a integrantes e instituciones de las redes participantes un mayor acceso a los datos y contenidos de investigación. Esto incluye el apoyo a actividades que aumenten la adopción, implementación y ampliación de soluciones de infraestructura que mejoren la creación, descubrimiento, accesibilidad y posibilidad de reuso de los resultados de investigación. El Fondo dará prioridad a los proyectos que demuestren un compromiso con los principios y prácticas abiertos, como la concesión de licencias abiertas, los principios de datos FAIR (encontrables, accesibles, interoperables y reusables) y la gobernanza de datos transparente.
 - a. *Consideraciones relativas a la evaluación: Los proyectos se evaluarán en función de su potencial para aumentar de forma mensurable la cantidad de datos y contenidos de investigación compartidos por personas e instituciones dedicadas a la investigación dentro de las redes*

participantes, y de su comprensión sobre cómo se logrará este aumento, especialmente cuando ya existan soluciones similares. Las métricas pueden incluir el volumen de datos y contenidos disponibilizados, la cantidad de personas que acceden a la infraestructura y el uso de la infraestructura de datos de investigación.

2. **Avance de la investigación colaborativa sobre problemas mundiales críticos:** Apoyo a redes de investigación que impulsen el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abordando problemáticas mundiales urgentes, como el cambio climático, la agricultura, la salud y el desarrollo sostenible. El Fondo prioriza los proyectos que aprovechen los Datos Abiertos y la infraestructura de contenidos para fortalecer la investigación colaborativa y acelerar el descubrimiento científico.
 - a. *Consideraciones relativas a la evaluación: Los proyectos se evaluarán en función de su potencial para contribuir a una mayor actividad de investigación relacionada a problemas mundiales críticos. Esto puede incluir un aumento de las actividades y el intercambio de contenidos y datos de investigación utilizando la infraestructura, así como la opinión cualitativa de investigadores e instituciones sobre el impacto de la infraestructura en su investigación.*
3. **Infraestructura sostenible e impulsada por la comunidad:** Promover la adopción y el uso de soluciones de infraestructura de datos y contenidos abiertos de manera sostenible, impulsada por la comunidad y que responda a necesidades locales. El Fondo prioriza a los proyectos que impliquen la participación activa de la comunidad en el diseño, la gobernanza y el uso de la infraestructura, y que cuenten con un plan claro para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura más allá del periodo de financiación.
 - a. *Consideraciones relativas a la evaluación: Los proyectos se evaluarán en función de su potencial para aumentar la sostenibilidad de proveedores y servicios de infraestructuras abiertas. Esto puede incluir comentarios cualitativos de los proveedores y servicios de infraestructuras abiertas, así como un mapeo de los cambios en el uso y la adopción entre las redes y regiones representadas.*
4. **Ecosistemas de investigación equitativos y accesibles:** Fomentar un entorno en el que cualquier participante tenga la oportunidad de participar y contribuir de forma equitativa, independientemente de sus antecedentes y ubicación geográfica. El Fondo prioriza proyectos que eliminan barreras de acceso y promuevan la participación equitativa en la investigación. Específicamente, alejamos proyectos que garanticen que la infraestructura de contenidos y datos

abiertos se elija y use de forma que cubra las necesidades de todos los grupos, especialmente las necesidades de comunidades históricamente desatendidas.

- a. *Consideraciones relativas a la evaluación: Los proyectos se evaluarán según su potencial para impulsar la inversión hacia un ecosistema de investigación que refleje mejor las diferentes poblaciones a las que sirve. Esto puede incluir una mayor colaboración e intercambio de conocimientos entre las redes participantes, así como oportunidades potenciales identificadas para colaboraciones Norte-Sur y/o Sur-Sur.*
5. **Fortalecer las redes como proveedores de infraestructura compartida:** Apoyar a las redes para que se conviertan en proveedores importantes de valiosos servicios de infraestructura para sus miembros y para la comunidad de investigación en general. Al adoptar, implementar y ampliar soluciones de Infraestructura Abierta comprobadas, las redes pueden mejorar su reputación, atraer nuevos miembros, ofrecer servicios más atractivos y desempeñar un papel de liderazgo en el avance de la Ciencia Abierta.
 - a. *Consideraciones relativas a la evaluación: ¿El proyecto demuestra potencial para que la red fortalezca su posición como proveedor de infraestructura compartida? ¿Cuál sería el aumento potencial en la capacidad para el mantenimiento y la adopción de la infraestructura en términos de, por ejemplo, el número de personal capacitado en las redes participantes?*

Al evaluar las propuestas, IOI priorizará proyectos que:

- Estén alineados con los criterios de elegibilidad que se describen en la [Sección 3.2](#).
- Demuestren una comprensión clara y profunda de las necesidades y desafíos que enfrentan las comunidades de investigación atendidas, o que pueden ser atendidas, por la red.
- Presenten un plan de proyecto bien definido y factible con objetivos, actividades y cronograma claros, junto con un presupuesto realista y bien justificado.
- Cuenten con un equipo fuerte con las habilidades y experiencia necesarias para implementar el proyecto con éxito.
- Demuestren un compromiso con los principios y prácticas abiertas.
- Se beneficien al máximo del apoyo y la orientación estratégicos de IOI, y del aprendizaje entre pares de otras redes y socios participantes.
- Tengan el potencial de generar un impacto significativo en la adopción compartida de Infraestructura Abierta y el avance de la Ciencia Abierta.

Por favor, lea más detalles sobre los criterios y el proceso de evaluación en la [Sección 5](#).

3.2 Criterios de elegibilidad

Aquí encontrará más detalles sobre la elegibilidad. También puede usar nuestra herramienta de nivel de preparación de redes para evaluar si es elegible.

La red solicitante principal* debe ser una red de investigación nacional o internacional que cumpla con los siguientes criterios:

- **Pertenencia a la red:** quienes integren la red deben ser instituciones y/u organizaciones que realizan investigación (ORI), redes de instituciones y/u ORI (por ejemplo, una red regional de investigación y educación formada por redes nacionales de investigación y educación cuyos integrantes son instituciones), o agencias de investigación nacionales-regionales.
 - Redes compuestas únicamente por integrantes individuales no son elegibles;
 - Son elegibles las redes con múltiples tipos de membresías que incluyan membresías organizacionales, pero solo se tomarán en cuenta integrantes que sean organizaciones al evaluar los criterios de cantidad y distribución geográfica de integrantes, descritos a continuación.
- **Cantidad de integrantes*:** Las redes nacionales (miembros con sede principal en un país) deben prestar servicios a 10 instituciones/ORI como mínimo; las redes internacionales deben tener representación en al menos 5 países diferentes.
- **Distribución geográfica de la red:** la mayoría de quienes integran la red* deben tener su sede en África, América del Norte y/o América Latina.
- **Ubicación registrada:** Las redes NO PUEDEN tener su sede o estar registradas en Rusia, China, Corea del Norte, Irán, Siria o Cuba. Los gobiernos de Estados Unidos y de países de Europa imponen sanciones a las relaciones financieras con organizaciones y personas de estos países. Como resultado, nuestros bancos y proveedores de servicios financieros han prohibido por completo cualquier pago a estos países. Dada la incertidumbre sobre cómo las sanciones afectarán a este Fondo y la incapacidad de realizar pagos, no podemos respaldar el otorgamiento de pagos a regiones bajo estas sanciones.
- **Relación fiscal con sus integrantes:** la red debe tener una relación fiscal con sus integrantes. Por ejemplo, los integrantes deben pagar una tarifa para mantener su membresía, o recibir fondos por parte de la red.
- **Posibilidad de aceptar financiación de una organización benéfica con sede en EE. UU.:** la red debe poder aceptar financiación de una organización 501(c)3 con sede en EE. UU. y gestionar la distribución de esos fondos a socios y proveedores externos según sea necesario.

- **Punto de contacto:** La red debe proporcionar un punto de contacto que se comprometerá a informar sobre el progreso y el impacto del premio al equipo de IOI.
- **Idioma:** El personal central de la red debe poder comunicarse en inglés en un nivel suficiente para competencia laboral.
- Los empleados, contratistas y clientes actuales de IOI no pueden presentar aplicaciones.
- Quienes se postulen deben cumplir con las leyes locales que se aplican a sus actividades según su residencia.

Además, priorizaremos las redes que tengan:

- Una sólida relación de servicio existente con sus integrantes, incluido un historial de prestación de servicios compartidos para abrir aún más el acceso a la investigación y a las infraestructuras abiertas de investigación.
- Participación activa de sus integrantes en la gobernanza y toma de decisiones de la red.
- Compromiso demostrado con la Ciencia Abierta y la infraestructura de investigación abierta, incluidos esfuerzos para ampliar la adopción de soluciones de infraestructura de investigación abiertas y/o no extractivas para integrantes de la red.
- Potencial para catalizar financiación adicional o proporcionar nuevos modelos para la adopción de infraestructura abierta para otras redes.

*Aplicaciones conjuntas

Recibiremos aplicaciones conjuntas de múltiples organizaciones:

- Se requiere una red solicitante principal designada para cada aplicación, responsable de la recepción y administración de los fondos otorgados.
- La red solicitante principal debe cumplir con los criterios establecidos anteriormente, con las excepciones de:
 - El criterio del “número de integrantes”: si la aplicación es presentada conjuntamente por varias redes, la membresía acumulada de las redes co-solicitantes (el conjunto total de sus integrantes) debe cumplir con ese criterio.
 - El criterio de “geografía de integrantes”: si la aplicación es presentada conjuntamente por múltiples redes, la mayoría de la membresía acumulada de las redes co-solicitantes debe cumplir con ese criterio.
- La red solicitante principal debe tener una relación formalizada con sus co-solicitantes (por ejemplo, un contrato, un acuerdo de nivel de servicio o un memorando de entendimiento). Le solicitaremos esta documentación durante el proceso de debida diligencia.

3.3 Financiamiento disponible y duración del proyecto

El Fondo IOI para la Adopción de Redes prevé proporcionar entre **US\$1.000.000 y US\$1.500.000 por red financiada** durante un período de **2 a 3 años**, con proyectos que comenzarán entre octubre de 2025 y febrero de 2026, dependiendo de la alineación con los presupuestos propuestos y las hojas de ruta del proyecto.

El monto específico otorgado a cada proyecto dependerá del alcance y la complejidad de las actividades propuestas, la necesidad demostrada y el impacto potencial del proyecto. Las redes solicitantes deben proponer cronogramas de proyecto que sean realistas y alcanzables, considerando el impacto de las actividades propuestas y los recursos disponibles. IOI trabajará con las redes seleccionadas durante un período de inicio del proyecto para finalizar el cronograma, establecer hitos clave y programar controles regulares del progreso.

3.3.1. Apoyo más allá de la financiación

Más allá de los recursos financieros, IOI se compromete a brindar apoyo estratégico en especie a las redes financiadas durante toda la duración del proyecto. IOI brinda experiencia en el desarrollo de hojas de ruta de proyectos a largo plazo, modelos de gobernanza, participación comunitaria, métricas y medición de impacto, así como en la resolución de desafíos comunes para la sostenibilidad de la infraestructura a largo plazo. También pretende facilitar oportunidades para el aprendizaje entre pares y una mayor colaboración entre las redes financiadas.

Evaluaremos las propuestas de proyectos en función de cómo se beneficiarán del apoyo y la experiencia de IOI. Consulte la [sección 5](#) sobre cómo evaluamos los proyectos y la [sección 6](#) para obtener más información sobre el apoyo estratégico que brindaremos.

3.4 Actividades elegibles

El Fondo apoya una amplia gama de actividades que contribuyen a la adopción, implementación y ampliación de la Infraestructura de Contenidos y Datos Abiertos.

3.4.1 ¿Qué es la "Infraestructura de Contenidos y Datos Abiertos"?

A los efectos de este Fondo, "Infraestructura de Contenidos y Datos Abiertos" se refiere a las herramientas, sistemas y servicios compartidos que hacen que los datos de investigación y los contenidos académicos sean más accesibles, reusables y de gran impacto. Esta infraestructura es "abierta" porque adhiere a los principios de transparencia, gobernanza comunitaria y licencias abiertas, lo que garantiza que el conocimiento esté disponible gratuitamente y otras personas puedan aprovecharlo.

Ejemplos de Infraestructura de Contenidos y Datos Abiertos incluyen, entre otros, repositorios de acceso abierto, sistemas de gestión de datos, identificadores persistentes, plataformas y servicios de publicación de Código Abierto y servicios de recopilación y agregación. También puede visitar [Infra Finder](#) (en inglés) para descubrir más ejemplos de Infraestructura de Contenidos y Datos Abiertos.

3.4.2 Ejemplos de actividades elegibles

Ejemplos de actividades de proyectos que el Fondo puede apoyar incluyen:

- Mejorar la usabilidad de la infraestructura existente para ampliar el alcance y/o uso.
- Contrataciones, desarrollo de capacidades y apoyo a la gobernanza, de la infraestructura compartida y/o del proyecto planificado.
- Actividades técnicas, incluida la implementación de nuevos sistemas, actualizaciones, migraciones de sistemas heredados, mantenimiento e implementación.
- Adaptar las soluciones de infraestructura existentes para facilitar su uso por parte de las comunidades de investigación locales, por ejemplo, traducir y contextualizar interfaces de usuario y documentación, desarrollar soporte de bajo ancho de banda/fuera de línea.
- Conexión e integración con sistemas centrales para impulsar la usabilidad.
- Diseñar e implementar salvaguardas, incluidos parches de privacidad y seguridad, políticas de protección de datos y otras disposiciones legales.
- Organización de eventos, talleres y otras actividades para promover el uso o mantenimiento compartido de la infraestructura.
- Recolección y análisis de datos, e implantación de sistemas de recogida y análisis de datos, para evaluar el impacto de la implementación y el escalado de infraestructuras.

Los proyectos deben esforzarse por ser lo más abiertos, accesibles y reusables posible con la mínima restricción posible, usando licencias abiertas.

3.4.3 Actividades no elegibles

- Actividades que contradicen la misión y los valores de IOI.
- Actividades que violen los términos y condiciones de una organización sin fines de lucro 501(c)(3) de EE. UU., incluidas, entre otras, actividades políticas partidistas.
- Actividades que discriminan con respecto a raza, sexo, educación, origen étnico, condición socioeconómica, religión, capacidad/discapacidad, orientación sexual,

género autopercibido, edad, país de origen, primer idioma, estado civil o ciudadanía.

- Actividades que involucran lavado de dinero, terrorismo y secuestro.

3.5 Fechas y plazos clave

Fechas importantes para el proceso de aplicación al Fondo IOI para la Adopción de Redes:

- **Publicación de la convocatoria de propuestas:** 4 de marzo de 2025.
- **Fecha límite de envío del formulario de aplicación preliminar:** 30 de abril de 2025. (11:59 p.m. en cualquier parte del mundo)
 - *Tener en cuenta: completar la herramienta de nivel de preparación de red antes de enviar una aplicación preliminar.*
 - *Las aplicaciones recibidas después de este plazo no serán consideradas.*
- **Notificación de resultados de la aplicación preliminar e invitación a propuesta completa (fecha prevista):** 6 de junio de 2025.
 - *Se invitará a aplicantes preseleccionados a presentar una propuesta completa.*
- **Fecha límite para presentar la propuesta completa:** 18 de julio de 2025.
- **Anuncio de decisiones finales de financiación (fecha prevista):** octubre de 2025.
- **Inicio del proyecto (fecha prevista):** enero de 2026.

3.6 Otros detalles

- Las redes aplicantes pueden enviar múltiples aplicaciones.
- Recibiremos aplicaciones tanto de organizaciones nuevas como de organizaciones establecidas desde hace mucho tiempo.

4. Proceso de aplicación

El Fondo IOI para la Adopción de Redes usa un proceso de aplicación de varias etapas diseñado para agilizar el proceso de revisión y minimizar la carga para aplicantes.

Recomendamos revisar cuidadosamente estas pautas antes de comenzar el proceso de aplicación.

Proceso de solicitud



4.1. Etapa 1: Evaluación para determinar si la red está lista para presentar una aplicación

- **Descripción general:** la evaluación de nivel de preparación de la red para postularse es un **primer paso obligatorio** en el proceso de aplicación. Esta breve herramienta en línea está diseñada para ayudarle a evaluar la elegibilidad de su red para el Fondo IOI y evaluar la probabilidad de una aplicación exitosa. **Completar la evaluación le ayudará a determinar si su red se adapta bien a los objetivos y prioridades del Fondo antes de invertir tiempo en preparar una aplicación preliminar completa.**
- **Acceso a la evaluación:** Se puede acceder a la Evaluación de nivel de preparación de la red en <https://airtable.com/appQmiEAvMkB7Y0Vm/pagoMa1xneG1HeYXw/form>. Debería tomar aproximadamente 5 minutos en completarse.
- **Qué cubre la evaluación:** La evaluación le hará una serie de preguntas sobre la estructura, membresía, actividades y gobernanza de su red. La evaluación también abordará los criterios de elegibilidad específicos descritos en la Sección 3.2.
- **Interpretación de los resultados:** Al finalizar la Evaluación de la red, recibirá comentarios inmediatos sobre la alineación de su red con los objetivos y prioridades del Fondo. **Si su red no cumple con los criterios de elegibilidad o demuestra un bajo nivel de alineación, le recomendamos que reconsidera el envío de una aplicación preliminar.**
- **Nota importante:** La finalización de la Evaluación de nivel de preparación de la red no garantiza financiación ni una revisión de su envío de evaluación. Es simplemente una herramienta que le ayudará a tomar una decisión informada sobre si presentar la aplicación o no.

- **Uso de datos:** la información que proporcione en la Evaluación de nivel preparación de la red se utilizará para evaluar las necesidades generales de la comunidad de infraestructura abierta y para informar nuestra estrategia de financiamiento. También podemos utilizar sus respuestas para conectarlo con otros recursos y oportunidades relevantes.

4.2 Etapa 2: Aplicación preliminar

- **Descripción:** Se recomienda a las redes que hayan determinado que son elegibles y están alineadas con los objetivos del Fondo según la Evaluación de nivel de preparación de la red (sección 4.1) a enviar un formulario de aplicación preliminar. La aplicación preliminar proporciona a IOI una descripción más detallada de su proyecto propuesto, incluidos sus objetivos, actividades, presupuesto e impacto potencial.
- **Acceso a la aplicación preliminar:** Se puede acceder al formulario de aplicación preliminar en <https://airtable.com/appQmiEAvMkB7Y0Vm/pag7KZUrs7Y0vai8n/form>. Tenga en cuenta que debe completar la **Evaluación de la red antes de enviar su aplicación preliminar**.
- **Contenido de la aplicación preliminar:**
 - El formulario de aplicación preliminar solicita información básica sobre la propuesta y sus solicitantes, así como información de contacto del punto de contacto.
 - Cargará la propuesta de 3 páginas (páginas A4, tamaño de fuente mínimo 11, márgenes de 2 cm en todos los lados) y el presupuesto en el formulario. Consulte la [sección 4.2.1](#) para obtener detalles sobre qué incluir en la propuesta en esta etapa, y en la [sección 4.2.2](#) para obtener detalles sobre lo que se puede incluir en el presupuesto.
- **Idioma:** Nos esforzamos por aumentar la accesibilidad del Fondo y, por lo tanto, damos la bienvenida a presentaciones en el idioma de su preferencia. Sin embargo, el idioma de trabajo del equipo de IOI, nuestro Comité Directivo y nuestros revisores es el inglés, y dependeremos de servicios de traducción (incluidos los servicios de traducción automática) en el proceso de revisión de la aplicación.
- **Evaluación previa a la aplicación:** Las aplicaciones preliminares se evaluarán según los criterios descritos en la Sección 5.1. Solo se invitará a las 10 aplicaciones mejor clasificadas a presentar una propuesta completa.
- **Notificación de resultados:** Esperamos notificar sobre los resultados de la aplicación preliminar antes del 6 de junio de 2025 (tenga en cuenta que esta fecha puede cambiar según la cantidad de aplicaciones).

- **Uso de datos:** La información que proporcione en el formulario de aplicación preliminar se utilizará para evaluar el impacto potencial y la viabilidad del proyecto propuesto, así como la capacidad de la red para implementar con éxito el proyecto. Solo será compartido y visto por el personal, el Comité Directivo y los revisores de IOI, a menos que busquemos y recibamos aprobación explícita.

4.2.1. Propuesta de aplicación preliminar

En un máximo de tres páginas A4 (tamaño mínimo de letra 11, márgenes de 2 cm en todos los lados; excluido el presupuesto), describa su proyecto, incluyendo:

1. **Concordancia de su proyecto con el objetivo del Fondo IOI para la Adopción de Redes.** Describa el objetivo y los resultados deseados de su proyecto. En concreto:
 - a. Identifique la/s solución/es específica/s de la infraestructura de datos y contenidos abiertos en la/s que su proyecto se centrará en adoptar, implementar y/o ampliar. Describa la necesidad de su comunidad de esta infraestructura concreta (facilite enlaces a documentación, si dispone de ella).
 - b. ¿Existen soluciones que ya sirvan a fines y comunidades similares (por ejemplo, en ámbitos de investigación adyacentes o en la misma región geográfica)? ¿En qué se parece su solución y cuál es su propuesta de valor única para su comunidad?
 - c. ¿Cómo utilizará su proyecto la adopción, implementación y/o expansión de la infraestructura de datos de investigación para aumentar el acceso a datos y contenidos abiertos para investigadores e instituciones dentro y/o fuera de su red?
 - d. ¿Cómo aborda específicamente su proyecto la investigación relacionada con problemas mundiales críticos como el cambio climático, la agricultura o la salud?
 - e. ¿Cómo contribuirá su proyecto a crear un ecosistema de infraestructuras abiertas de investigación más representativo?

2. Plan del proyecto

Describa cómo planea conseguir los resultados deseados, incluyendo **un calendario**. Tenga en cuenta:

- a. **Sostenibilidad:** Más allá del periodo de financiación propuesto, ¿qué estrategias específicas de generación de ingresos o asociaciones garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura?
- b. **Compromiso con la comunidad:** Describa su plan para comprometerse con su comunidad y las necesidades de la misma. Incluya información sobre

quiénes son sus interlocutores, cuáles son los principales problemas y cómo influyen en la dirección del proyecto.

3. Preparación de la red

Describa (y utilice enlaces a la documentación existente si aplica):

- a. **Experiencia con infraestructuras compartidas:** Describa la experiencia de su red con la infraestructura de investigación compartida, por ejemplo, repositorios de datos, identificadores persistentes, recursos informáticos. ¿Usted y/o sus integrantes han desarrollado o usado dicha infraestructura? ¿Cuáles han sido los principales éxitos y los mayores retos a los que se han enfrentado?
- b. **Gobernanza de la comunidad:** ¿Cómo participan los miembros en la gobernanza y la toma de decisiones de su organización? ¿Cuáles son los procesos de toma de decisiones dentro de su organización?
 - i. Si es posible, facilite un ejemplo concreto de cómo los integrantes de su red han influido en una decisión reciente relativa a una infraestructura compartida.
- c. **Compromiso con la Ciencia Abierta y/o la infraestructura de investigación abierta:** ¿Cómo calificaría el compromiso de su organización con la Ciencia Abierta y/o la infraestructura de investigación abierta? Si es posible, incluya enlaces o ejemplos.

4.2.2 Presupuesto

Los proyectos pueden solicitar financiación con un costo total de entre US\$1.000.000-1.500.000 usando [la plantilla de presupuesto](#).

Las partidas presupuestarias pueden incluir:

- Software y tecnología, por ejemplo, suscripción de software, costos de computación.
- Equipos y suministros, por ejemplo, costos de datos móviles y energía.
- Honorarios/salarios del personal/consultores, por ejemplo, desarrolladores de contratos, facilitadores de eventos, soporte legal. En la descripción, proporcione las tarifas por hora y la cantidad de horas previstas.
- Gastos de viaje y eventos. En la descripción, proporcione el número esperado de miembros del equipo/otras personas que viajarán y adónde (qué evento y/o ubicación).
- Honorarios, por ejemplo, para entrevistados, ponentes y miembros del grupo de trabajo.
- Servicios de accesibilidad, por ejemplo, traductores, subtítulos, transcripción.

- Costos indirectos/gastos generales: el máximo de costos indirectos/gastos generales que se pueden solicitar es el 10% de los costos directos.

4.3 Etapa 3: Aplicación completa

- **Descripción:** Se invitará a las 10 aplicaciones preliminares mejor clasificadas a presentar una propuesta completa.
- **Contenido de la propuesta completa:** se compartirá una plantilla de propuesta y orientación adicional con las redes solicitantes invitadas. La propuesta completa requerirá más detalles en las siguientes áreas:
 - Impacto del proyecto propuesto, incluidas las comunidades atendidas.
 - Plan de evaluación para medir el impacto del proyecto, incluyendo métricas específicas y métodos de recopilación de datos.
 - Cronograma de implementación y presupuesto detallados, incluidos hitos, entregables y necesidades de personal para el proyecto.
 - Evaluación técnica e integración de necesidades para la implementación y ampliación de infraestructura.
 - Evaluación financiera, incluida la posible recuperación futura de costos para la sostenibilidad continua.
 - Estrategias de evaluación y mitigación de riesgos.
 - Experiencia del equipo, incluida información sobre las calificaciones y la experiencia del equipo del proyecto.
 - Apoyo necesario por parte de IOI.
 - Cartas de recomendación (si corresponde) de socios y partes interesadas clave.
- **Entrevistas con integrantes de la red:** como parte de la propuesta completa, el equipo de IOI realizará entrevistas con tres (3) integrantes de la red y partes interesadas para evaluar su compromiso con la red, incluida, entre otras, su participación en la gobernanza y su compromiso con el éxito del proyecto.
 - Nos esforzamos por realizar estas entrevistas en el idioma elegido por los entrevistados, con el apoyo de servicios de interpretación simultánea.
- Se proporcionará un **honorario** a aplicantes en reconocimiento al tiempo y esfuerzo necesarios para completar este proceso.
- **Evaluación completa de la propuesta:** Las propuestas completas se evaluarán según los criterios descritos en la Sección 5.2. Las 2 o 3 mejores aplicaciones serán seleccionadas para la siguiente etapa.

4.4 Etapa 4: Diligencia debida

- **Propósito:** Antes de tomar decisiones finales de financiación, IOI llevará a cabo un proceso de diligencia debida para verificar la información proporcionada en las

aplicaciones completas y evaluar los riesgos asociados con la financiación de cada proyecto.

- **Actividades de diligencia debida:** El proceso de diligencia debida puede incluir las siguientes actividades (IOI trabajará en colaboración con la red durante esta fase):
 - **Verificación de información:** verificación de información clave proporcionada en la aplicación completa, como situación legal, estados financieros y referencias.
 - Revisión financiera: evaluación de la estabilidad financiera de la red y su capacidad para administrar los fondos de la subvención de manera responsable.
 - **Evaluación de riesgos:** evaluación de los riesgos potenciales asociados con el proyecto, tales como riesgos programáticos, de gobernanza, supervisión y gestión, y reputacionales, basada en información de los solicitantes y en investigaciones documentales. Esto también incluye evaluación del uso previsto de los fondos otorgados y si los fondos existentes respaldan la aplicación.
 - **Verificaciones de referencias de socios/integrantes.**
 - **Plan de sucesión de liderazgo.**
- **Información solicitada:** Se pedirá a las redes que proporcionen documentación o información adicional para respaldar el proceso de diligencia debida. También analizaremos a aquellos que tienen una relación de servicio y que las relaciones y redes enumeradas realmente se han comprometido con estas redes.
- **Decisión de financiación:** Las decisiones finales de financiación se tomarán en función de los resultados del proceso de diligencia debida. IOI se reserva el derecho de rechazar cualquier aplicación que no cumpla con sus estándares de diligencia debida o que presente un nivel de riesgo inaceptable.
- **Notificación:** Se notificarán las decisiones finales de financiación a los remitentes de propuestas completas en octubre.

5. Criterios y proceso de evaluación

El Fondo IOI para la Adopción de Redes utiliza un riguroso proceso de evaluación para garantizar que se otorgue financiamiento a proyectos y redes que empoderan de manera más efectiva a su comunidad de investigación local para acelerar la investigación colaborativa sobre desafíos globales críticos. Las aplicaciones se evaluarán según los siguientes criterios, con áreas de énfasis específicas en cada etapa del proceso de aplicación.

5.1. Criterios de evaluación para aplicaciones preliminares

Las aplicaciones preliminares serán evaluadas en base a los siguientes criterios, que suman un total del 100%:

- **Impacto y concordancia del proyecto (50%):** Evalúa el impacto potencial del proyecto en aumentar el acceso, la creación y el uso de datos y contenidos abiertos; abordar cuestiones globales críticas; y promover la accesibilidad a la investigación, especialmente para grupos históricamente desatendidos.
 - Consideraciones clave:
 - Concordancia con los objetivos y prioridades del Fondo IOI (como se describe en la Sección 3.1).
 - Evidencia de necesidad de la comunidad y apoyo al proyecto.
 - Claridad del problema que se aborda y de la solución propuesta.
- **Plan y viabilidad del proyecto (30%):** Evalúa la claridad y viabilidad del plan del proyecto, incluida la participación comunitaria y las estrategias de sostenibilidad.
 - Consideraciones clave:
 - Realismo y viabilidad de las actividades y cronograma propuestos.
 - Sensatez y justificación de la propuesta de presupuesto.
 - Fortaleza de los planes para la participación comunitaria y la sostenibilidad.
 - Comprensión demostrada de los posibles desafíos y estrategias de mitigación.
- **Preparación y capacidad de la red (20%):** Evalúa la experiencia de la red con infraestructura compartida, gobernanza comunitaria y compromiso con la ciencia y/o infraestructura abierta.
 - Consideraciones clave:
 - Experiencia en implementación y gestión de infraestructura compartida.
 - Robustez de la estructura de gobernanza comunitaria de la red.
 - Compromiso demostrado con principios y prácticas abiertas.
 - Evidencia del compromiso y apoyo de integrantes de la red.

5.2. Criterios de evaluación para propuestas completas.

Las aplicaciones completas se evaluarán según los siguientes criterios generales:

- **Impacto y concordancia:** Evalúa el potencial del proyecto para contribuir a los objetivos generales del Fondo IOI de abordar las necesidades de infraestructura de las comunidades locales, acelerar la Ciencia Abierta y abordar desafíos globales críticos.
- **Viabilidad e implementación:** Evalúa el realismo, la claridad y la amplitud del plan del proyecto para lograr los objetivos establecidos.
- **Capacidad de la red y participación comunitaria:** Evalúa la capacidad demostrada de los solicitantes para implementar con éxito el proyecto e interactuar con la comunidad objetivo.

- **Sostenibilidad y escalabilidad:** Evalúa el plan del proyecto para garantizar su impacto a largo plazo y su potencial para una adopción más amplia.
- **Concordancia con la experiencia y las capacidades de apoyo de IOI:** evalúa el potencial del proyecto para beneficiarse del apoyo y la orientación estratégicos de IOI, y del aprendizaje entre pares de otras redes y socios participantes.

Se está desarrollando información más detallada sobre los factores específicos que se considerarán según cada uno de estos criterios y se compartirá con las redes a medida que se les invite a presentar una aplicación completa. Estos factores se están perfeccionando en estrecha colaboración con nuestras personas revisoras expertas y el Comité Directivo para garantizar un proceso de evaluación justo y detallado.

5.3 Supervisión y gestión de la evaluación

El Fondo IOI para la Adopción de Redes está regido por el Comité Directivo de IOI y gestionado por el personal de IOI. Los financiadores contribuyentes reciben actualizaciones periódicas sobre nuestro progreso, pero no participan en la evaluación de las aplicaciones ni en la toma de decisiones con respecto a los destinatarios de la financiación.

Revisión de aplicación preliminar: las aplicaciones preliminares serán revisadas por el personal de IOI y un panel de revisores de la comunidad. Las personas revisoras se adherirán a una política y un proceso sobre conflictos de intereses (COI). Las revisiones se realizarán utilizando una rúbrica estandarizada, en consonancia con los criterios detallados en la Sección 5.1.

Revisión de aplicación completa: Para las aplicaciones completas, se invitará a personas revisoras con experiencia en áreas especializadas, desde infraestructura técnica hasta experiencia vivida localmente, a participar en el proceso de revisión según sea necesario, complementando la revisión proporcionada por el personal de IOI y el Comité Directivo.

6. Apoyo e informes posteriores a la adjudicación

IOI se compromete a fomentar una relación de colaboración con las redes financiadas, brindando apoyo estratégico y facilitando el intercambio de conocimientos entre las redes y sus socios durante todo el ciclo de vida del proyecto. Esta sección describe las actividades colaborativas de apoyo, los requisitos de presentación de informes y las oportunidades de aprendizaje entre pares. Pedimos a todos los solicitantes que consideren la capacidad de su

equipo para trabajar con el equipo de IOI y participar en estas actividades durante todo el período del proyecto antes de enviar una aplicación.

6.1 Apoyo colaborativo y diseño conjunto

Para garantizar el éxito de los proyectos seleccionados y mejorar la continuidad y sostenibilidad de la adopción/implementación de Infraestructura Abierta, después de que se anuncien las redes que serán financiadas en octubre de 2025, IOI desarrollará y finalizará conjuntamente las hojas de ruta del proyecto, incluidas las aplicaciones presupuestarias, con los adjudicatarios.

Esta fase inicial de apoyo puede incluir:

- **Sesiones de diseño conjunto:** IOI llevará a cabo sesiones virtuales con cada equipo del proyecto para desarrollar y perfeccionar el plan del proyecto presentado para garantizar que sea viable y que se pueda monitorear el progreso hacia los hitos y objetivos clave. Los resultados de estas sesiones pueden incluir:
 - **Plan de evaluación:** Diseño y documentación de métricas clave para medir el progreso de cada colaboración financiada en función de los comentarios que surjan de la sesión de diseño conjunto.
 - **Plan de implementación inicial:** documentación de pasos viables, borradores de hojas de ruta para el desarrollo y perfeccionamiento de presupuestos que describan las necesidades de recursos.
- **Evaluación y recomendaciones de infraestructura:** basándose en la evaluación de necesidades, los comentarios y los aportes de la comunidad recopilados durante el proceso de revisión, la información de Infraestructura Abierta en Infra Finder y los principios y marcos de valor como los [Principios de la Infraestructura Académica Abierta](#) (en inglés), el equipo de IOI compartirá recomendaciones con respecto a soluciones de infraestructura y colaboradores/proveedores de servicios adicionales cuando corresponda.
- **Sesión de revisión del plan de implementación:** sesión de 90 minutos para revisar y evaluar el borrador del plan de implementación y el presupuesto solicitado. Los comentarios se incorporarán a la versión final del plan y presupuesto.

Durante todo el período del proyecto, además del apoyo financiero, IOI brindará **apoyo estratégico en especie** a las redes financiadas y servicios de diseño conjunto, aprovechando nuestra experiencia en áreas tales como:

- **Modelado de gobernanza y sostenibilidad:** Proporcionar orientación sobre el desarrollo de estructuras de gobernanza y modelos de generación de ingresos sostenibles.
- **Participación y extensión comunitaria:** Apoyar el diseño y la implementación de estrategias efectivas de participación comunitaria.
- **Métricas y medición de impacto:** Asistencia con el desarrollo de métricas y métodos de recopilación de datos para evaluar el impacto del proyecto.

- **Infraestructura técnica e integraciones:** Proporcionar nuestra experiencia en la integración y ampliación de soluciones de Infraestructura Abierta.
*IOI proporcionará implementación continua y apoyo estratégico a los subadjudicatarios. Esto incluye controles semestrales de recursos para evaluar las asignaciones actuales de fondos e identificar necesidades y brechas en la incorporación de personal, apoyo contractual y/o recursos financieros adicionales y ajustar la planificación según sea necesario.

Revisión periódica: IOI se asegurará de que existan:

- **Reuniones periódicas con el personal de la red:** reuniones virtuales mensuales con el personal y otras partes interesadas (incluidos los proveedores de infraestructura relevantes) para responder preguntas, abordar problemas, coordinar la logística y proporcionar investigaciones adicionales cuando sea necesario.
- **Talleres virtuales:** Los temas pueden incluir implementación técnica, apoyo a la gobernanza y diseño de modelos de costos compartidos para las instituciones miembros.
- **Apoyo a la planificación de la investigación y la sostenibilidad:** apoyo adicional a la investigación, los productos y los modelos de negocio en temas clave, según sea necesario. Estos productos pueden ser posteriormente refinados y convertidos en productos de investigación publicados por el equipo de investigación de IOI.
- **Reunión de cierre de implementación:** reunión de 90 minutos una vez finalizados los hitos de implementación.
- **(En curso) Verificaciones semestrales de recursos:** evaluación de las asignaciones actuales de fondos, identificación de necesidades y brechas en la dotación de personal, apoyo contractual y/o recursos financieros adicionales y ajuste de la planificación según sea necesario.

6.2 Requisitos de presentación de informes

- Las redes financiadas deberán presentar informes de progreso periódicos a IOI, detallando su avance hacia el logro de los objetivos del proyecto, describiendo las actividades clave realizadas y destacando los desafíos encontrados.
- Los informes de progreso deben enviarse utilizando una plantilla proporcionada por IOI. La plantilla solicitará información sobre:
 - Progreso respecto de los hitos del proyecto (según se define en el plan de implementación del proyecto).
 - Actividades clave realizadas durante el período que abarca el informe.
 - Desafíos encontrados y estrategias de mitigación empleadas.
 - Gastos financieros (en concordancia con el presupuesto aprobado).
 - Éxitos y lecciones aprendidas.

- Número de miembros afectados por una mayor adopción y uso de infraestructura abierta; describa el tamaño de la comunidad impactada por su trabajo.
 - Cualquier cambio en el alcance, el cronograma o el presupuesto del proyecto.
- Se deberá entregar un informe final al concluir el período del proyecto, que proporcionará una descripción general completa de los logros, el impacto y la sostenibilidad del proyecto. Esto incluirá un informe financiero final, que detalla cómo se han gastado los fondos.
- IOI revisará todos los informes y dará una devolución a las redes financiadas.

6.3 Eventos y aprendizaje entre pares

A través del Fondo IOI para la Adopción de Redes, IOI se compromete a fomentar el intercambio y la colaboración de conocimientos globales. Se espera que las redes financiadas participen activamente en los eventos de IOI para establecer contactos, compartir experiencias, aprender de otros participantes y contribuir a una comunidad de Infraestructura Abierta más amplia. La participación está diseñada para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre proyectos, así como para brindar valiosas oportunidades de aprendizaje para las redes financiadas.

Esta participación puede incluir:

- **Evento inaugural en persona (finales de 2025):** IOI organizará un evento en persona a fines de 2025, donde las redes financiadas, el equipo de IOI, quienes financian y participantes de otras alianzas clave se reunirán para establecer contactos, aprender más sobre el trabajo de los demás y lanzar formalmente los proyectos financiados. IOI cubrirá los costos razonables de viaje y alojamiento para el evento.
- **Talleres virtuales y eventos en línea:** participación en talleres virtuales y eventos en línea sobre una variedad de temas relevantes para la adopción de Infraestructura Abierta, como implementación técnica, gobernanza, sostenibilidad y participación comunitaria. Estos eventos también brindarán oportunidades para que los equipos del proyecto se conecten entre sí, compartan sus experiencias y aprendan unos de otros.
- **Evaluación y aprendizaje:** Hacia el final del período del proyecto, para recopilar información crítica para el éxito continuo de estos esfuerzos y capturar aprendizajes clave, IOI llevará a cabo una evaluación exhaustiva del progreso realizado y las lecciones aprendidas durante el proyecto con cada red. Esto incluye entrevistas al personal y a las partes interesadas y sesiones de reflexión.

7. Información de contacto

Si tiene preguntas sobre la convocatoria de propuestas para el Fondo IOI para la Adopción de Redes, no dude en ponerse en contacto con Emmy Tsang, Directora de Finanzas y Operaciones de IOI, al correo: emmy@investinopen.org.

Consulte también [la lista de preguntas frecuentes sobre el Fondo](#) en nuestro sitio web.